



12 de diciembre de 2019

PARA COMUNICACIÓN INMEDIATA

Postura organizacional de Aldeas Infantiles SOS ante las publicaciones en relación a la fuga de dos menores de origen guatemalteco

De acuerdo a la información publicada por algunos medios de comunicación donde se informa de la desaparición de dos jóvenes de nombre Evelyn R. así como Roselía L. quienes se encontraban en resguardo en las instalaciones de la Aldea Infantil SOS en Comitán, se establece lo siguiente.

Evelyn R. y Roselía L fueron resguardadas en una estación migratoria durante su tránsito hacia los Estados Unidos por parte del Instituto Nacional de Migración y con la finalidad de recibir una alternativa de cuidado mejor que la detención; fueron referidas a la organización por parte de la Procuraduría. Siendo Aldeas Infantiles SOS, una organización internacional que trabaja por el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, se aceptó brindar cuidado y alojamiento temporal, mientras su situación legal se resolvía.

Durante su estadía del 5 de noviembre al 1 de diciembre se les asignó una casa dentro de la Aldea con un cuarto propio y la guía de una cuidadora, asimismo se estableció comunicación con su familia biológica, para garantizar su seguridad y brindar tranquilidad a sus respectivas familias.

Tanto Evelyn como Roselía querían llegar a Estados Unidos para reunirse con otra parte de sus familiares, una vez detenidas y por el miedo de perder sus papeles, no mostraron al Instituto Nacional de Migración sus actas de nacimiento. Sin embargo, ambas habían cumplido ya la mayoría de edad cuando fueron canalizadas a la Aldea Infantil SOS de Comitán, donde recibieron asesoría sobre su situación jurídica.



En Aldeas Infantiles SOS se brindó el seguimiento puntual a cada caso, indicándoles que su repatriación ya se encontraba en proceso con la Fiscalía y que esta duraría alrededor de 15 días; sin embargo, Roselía y Evelyn manifestaron sus deseos de volver a casa antes del 24 de diciembre, mostrándose ansiosas por recibir la liberación de la Fiscalía.

Por lo que la mañana del 1 de diciembre de 2019 ambas solicitaron permiso para ir a la tienda, pero ninguna volvió. Al día siguiente y cumpliendo con el protocolo organizacional ante este tipo de hechos se dio aviso a la Fiscalía y al Instituto Nacional de Migración, quién es el ente encargado de mantener comunicación con el Consulado de Guatemala. Esta notificación fue recibida y sellada por las autoridades correspondientes.

Asimismo, Aldeas Infantiles SOS, a través de sus representantes en Comitán, estableció contacto con sus familiares en Guatemala para informar la situación, logrando comunicación directa con la señora Francisca, madre de Evelyn, quién informó que ambas jóvenes habían llegado a su casa el mismo 1 de diciembre y que se encontraban en buenas condiciones.

Por lo que la situación de las jóvenes Evelyn y Rosalía fue atendida de acuerdo a protocolos de atención internacionales y apegado a las normativas legales del estado, priorizando en todo momento el resguardo de la integridad de las jóvenes y estableciendo las líneas de comunicación con sus familiares biológicos, mismas que permitieron darle seguimiento al caso, hasta la confirmación de que las jóvenes se encontraban en buen estado y acompañadas de su familia de origen.

Aldeas Infantiles SOS reitera que, sin importar el origen de un niño o adolescente, sus derechos deben ser respetados y dado que en el país no existen suficientes centros de cuidados alternativos especializados para migrantes menores de edad, ofrece desde hace unos años servicios de cuidado infantil para apoyar a niños, adolescentes y familias migrantes a través de las Aldeas ubicadas en el sur y norte del país, en Comitán, Chiapas y Tijuana, Baja California.

Aldeas Infantiles SOS implementa las acciones necesarias para defender y promover los derechos de los niños y adolescentes que participan en sus programas protegiendo sus derechos, brindando un trato respetuoso, incluyente, resiliente y libre de xenofobia.



Sobre Aldeas Infantiles SOS

Aldeas Infantiles SOS es una organización sin fines de lucro, no gubernamental e independiente, que trabaja por el derecho de los niños a vivir en familia. Desarrolla su labor en el mundo desde 1949 y actualmente lleva adelante sus programas en 136 países y territorios, dentro del marco de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN). La organización brinda atención directa e individualizada a cada niño según sus características y situación particular; y busca fortalecer a las familias que están en riesgo de separarse de sus hijos y puedan así brindarles entornos seguros.

Aldeas Infantiles SOS está comprometida en crear y mantener entornos familiares de cuidado y protección para todos los niños; ya sea en su familia biológica, en un entorno de acogimiento alternativo o en la comunidad donde viven y crecen. Día tras día, la organización une fuerzas para combatir todas aquellas causas que afectan a los niños y que ocasionan la pérdida del cuidado familiar.

Para mayor información por favor comuníquese con:

Dirección de Recaudación de Fondos y Comunicación de Aldeas Infantiles SOS
México

Diana Rosales

Diana.rosales@aldeasinfantiles.org.mx

Departamento de Comunicación y Medios de Aldeas Infantiles SOS México

Tania Moctezuma

Tania.moctezuma@aldeasinfantiles.org.mx